



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

Máster Universitario en Investigación en Psicología (PLAN 2016)

### UNIVERSIDAD

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

### OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

no aplica

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Psicología

## INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El presente Informe de Autoevaluación para la Acreditación del Título de Máster en Investigación en Psicología de la UNED ha sido elaborado a partir de los documentos y datos que constan en los archivos de la Comisión de Coordinación del Máster (Memoria de Verificación, Actas de la Comisión de Coordinación, Informes Internos Anuales de Seguimiento de la Titulación, Informe de Seguimiento del Título, Informe de Renovación de la Acreditación etc.), así como de los datos proporcionados por los departamentos de la UNED implicados en este proceso, la Oficina de Calidad de la UNED y la Oficina de Tratamiento de la Información. La Comisión de Coordinación del Máster, siguiendo las recomendaciones de la Guía de autoevaluación para las segundas o posteriores renovaciones de la acreditación, ha reunido una serie de evidencias asociadas a los distintos criterios y directrices, que han servido de base para la elaboración de un primer borrador. Una vez recogidas las aportaciones de todas las personas integrantes de este grupo de trabajo (en el que ha colaborado también una técnico de la Oficina de Calidad), se ha redactado el Informe de Autoevaluación (IA) que se presenta.

El título universitario oficial de Máster Universitario en Investigación en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia renueva su acreditación con fecha oficial de 11 de marzo de 2015. No obstante, en el informe final para la renovación de la acreditación del Máster, emitido en términos favorables con fecha de 23 de enero de 2015, se señalan algunos aspectos que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título. Estos son los siguientes:

- Correspondencia entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados y el establecido en la memoria verificada (en caso contrario se deberá solicitar la correspondiente modificación a ANECA)
- Implementación del SGIC que comprenda la recogida de información por parte de estudiantes y profesorado

- Inclusión en la página web del Máster de las tasas de rendimiento, eficiencia y satisfacción (con independencia de que estén en el Portal Estadístico)
- La evolución de los indicadores del título como consecuencia de las medidas incluidas en las propuestas de mejoras.
- La propia puesta en marcha del plan de mejoras establecido.

A partir de informe, una de las primeras acciones que se llevaron a cabo fue la solicitud de una modificación en la memoria del título (MODIFICA), a fin de adaptar el número de estudiantes de nuevo ingreso, que figuran en la memoria, a los datos reales de los últimos años en los que se había superado este límite. Además de este cambio, se plantea también incluir otros dos más.

En el informe de evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios de fecha 5-11-2014 se recomendaba, en relación con el criterio 4 (Acceso y admisión de estudiantes), lo siguiente: "Aunque se ha añadido alguna información requerida sobre el re-conocimiento de créditos por actividad profesional, no se ha aportado la cuantificación de periodos o tiempo trabajado por número de créditos ni se justifica dicho reconocimiento en términos de competencias. Se recomienda subsanar este aspecto que será de especial atención durante el seguimiento del título".

Asimismo, se considera conveniente modificar las tasas estimadas de graduación, abandono y eficiencia que figuran en la memoria, adaptándolas a los valores que realmente se han obtenido.

La Comisión, en fecha de 12 de marzo de 2015 aprueba presentar una modificación de la memoria del Máster en los siguientes términos:

1. Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso a 130 dado que se dispone de RRHH para afrontar esa docencia sin menoscabo de la calidad.
2. Especificar la cuantificación de periodos o tiempo trabajado para el reconocimiento de créditos por actividad profesional considerando la siguiente correspondencia: 125 horas trabajadas equivalen a 0,5 créditos. El número máximo de créditos reconocidos por experiencia profesional será de 5 créditos. Asimismo, el estudiante deberá demostrar que, en su experiencia profesional ha adquirido las siguientes competencias: a) Ser capaz de manejar adecuadamente animales de experimentación: manipulación, anestesia, analgesia, eutanasia, etc... (asimilable a la categoría B del Ministerio de Agricultura); b) Demostrar un adecuado conocimiento en procedimientos básicos de laboratorio: medidas de magnitud, preparación de disoluciones, cálculo de concentraciones, ajuste de pH, ges-tión de residuos, seguridad e higiene en el laboratorio; c) Utilizar con soltura procedimientos histológicos: perfusión, corte en criostato de tejido cerebral, técnicas básicas de tinción (violeta de Cresilo, Hematoxilina- Eosina); c) Disponer de conocimientos precisos en técnicas de análisis del comportamiento animal: test de ansiedad (laberinto en cruz elevado, campo abierto), eficacia de fármacos antidepresivos (test de Porsolt), condicionamiento clásico y operante, etc.; d) Ser capaz de utilizar las técnicas básicas de investiga-ción psicobiológica: inmunohistoquímica e inmunofluorescencia; qRT-PCR, Western Blot, ELISA, RIA, etc.
3. En relación con la modificación en las tasas, se acuerda establecer la tasa de graduación en un 40%, la tasa de eficiencia en 60% y, la tasa de abandono en un 30%.

Además de estas modificaciones señaladas en el informe de acreditación, la Comisión de Coordinación del Máster aprueba, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2015, las siguientes modificaciones en la Memoria del Máster con el fin de reestructurar el plan de estudios:

- 1) Eliminar el carácter obligatorio de asignaturas vinculadas a TFMs, con objeto de flexibilizar la elección de los estudiantes de aquellas asignaturas más acordes con sus intereses.
  - 2) Dotar de dos créditos a la asignatura de carácter obligatorio "Competencias Genéricas en información" incluida en el Módulo I: Contenidos Transversales. La razón de este cambio es la siguiente: los estudiantes debían cursar esta asignatura de forma obligatoria para la obtención del título, no teniendo asignado, sin embargo, ningún crédito. Esta situación no podía mantenerse, ya que suponía una carga de trabajo no reconocida para el estudiante. El motivo principal para asignarle el carácter obligatorio era la excelente valoración que los estudiantes hacían de ella y la relevancia de su contenido. Como consecuencia de este cambio, la asignatura "Como hacer una investigación en Psicología" (2 ECTS), debe cambiar su carácter de obligatoria a optativa. Asimismo, la asignatura "Fundamentos epistemológicos de la conducta" (2 ECTS) reorganiza parte de sus contenidos y modifica su título para adaptarse mejor a los nuevos contenidos, pasando a denominarse: "El método científico en Psicología: desafíos y perspectivas", y cambia también su carácter de obligatoria a optativa.
  - 3) Extinguir la asignatura: "Investigación en Psicopatología y Salud: Trastornos en adultos, niños y adolescentes" y proponer otra con contenidos más actualizados.
  - 4) Extinguir asignaturas que no han sido demandadas por ningún estudiante en los dos cursos académicos anteriores.
- Estas modificaciones se envían a ANECA con fecha de 21 de diciembre, y se emite un informe de evaluación FAVORABLE con fecha de 4 de mayo de 2016, lo que da lugar a una modificación del Plan de estudios que pasa a denominarse Máster en Investigación en Psicología (Plan 2016).

Desde ese momento, conviven dos planes de estudios, Máster en Investigación en Psicología y Máster en Investigación en Psicología (Plan 2016), hasta la completa extinción del primero, con las dificultades que esto supone. De cara a que este proceso se lleve a cabo con la mayor brevedad posible, no se ha permitido que los alumnos del plan antiguo pudieran optar al nuevo.

Por último, hacemos un balance del grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por los responsables del Máster y la UNED tras la última renovación de la acreditación. Este balance aparece reflejado en la evidencia E0\_Grado de ejecución del Plan de Mejoras del Máster Universitario en Investigación en Psicología.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme estaba previsto en la Memoria de Verificación del título y en sus posteriores modificaciones. Con el fin de que los estudiantes adquieran adecuadamente las competencias necesarias para la investigación, se ha organizado el plan de estudios, de tal manera que se sigue una secuencia lógica y acumulativa de adquisición de éstas. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios posibilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, favoreciendo que los estudiantes cursen primeramente los contenidos obligatorios seguidos de los optativos y, con los conocimientos teóricos adquiridos, realicen en el segundo curso el Trabajo Fin de Máster (TFM). La adquisición de las competencias del título es fruto, no sólo del estudio de los contenidos teóricos, sino también, de la realización del TFM (ver Tablas 1. Asignaturas del Plan de estudios y su profesorado).

Para intentar mejorar las competencias que el estudiante debería adquirir al concluir el Máster, especialmente en lo referente a

cuestiones metodológicas, que son esenciales en un Máster de esta naturaleza, se solicitó una modificación del plan de estudio, por lo que en la actualidad conviven dos planes (como ya se ha indicado en la introducción).

La organización de las actividades formativas en las diferentes materias incluye varios procedimientos didácticos adaptados a la metodología a distancia de la titulación encaminados a facilitar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

La Comisión de Coordinación realiza un seguimiento continuado de la adecuación de las asignaturas acorde a lo establecido en la Memoria de Verificación, y se van tomando las medidas necesarias cuando se detectan discrepancias o desviaciones notables con respecto a contenidos y procedimientos de evaluación (E05\_ Informes anuales de seguimiento y E02\_ Actas de las Comisiones).

El tamaño del grupo de cada asignatura es adecuado para la realización de todas las actividades formativas previstas, incluida la dirección de los TFMs.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E05\_ Informes anuales de seguimiento (disponibles en el Sistema de Información para el seguimiento de titulaciones, SIT)

E02\_ Actas de las Comisiones (disponibles en el SIT)

Tablas 1. Asignaturas del Plan de estudios y su profesorado

Última versión de la Memoria Verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220201.pdf)

Informe de Verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Modificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)

Resolución de verificación del Consejo de Universidades:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)

Informe de seguimiento del título:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2202.pdf)

Resolución de Acreditación del CU:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion\\_acreditacion/RESOLUCION\\_ACREDITACION\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2202.pdf)

## 1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso no supera lo establecido en la última memoria verificada. Respecto a la memoria inicial (100) se ha incrementado el número de estudiantes de nuevo ingreso en 130 dado que se estaba superando este número (ver acta de la Comisión de Coordinación, fecha 12 de marzo de 2015). Este incremento fue aprobado por ANECA con fecha de 4 de mayo de 2016 (ver Tablas 4. Anexo). Si se observa la evolución de estudiantes de nuevo ingreso, a lo largo de los cursos académicos objeto de evaluación, en ningún caso ha superado esta cifra, por el contrario, en los dos últimos años el número de estudiantes de nuevo ingreso se aleja de la cifra establecida en la memoria. La razón que pueden explicar este descenso es la coexistencia de los dos planes y la dificultad que tienen los ED para admitir simultáneamente estudiantes en los dos planes. Sin embargo, tal y como reflejan el número de preinscripciones (ver Datos de preinscripción y matrícula), el Máster sigue teniendo demanda. Se espera que esta situación se normalice con la completa extinción del plan antiguo. Asimismo, el proceso de selección de estudiantes se está haciendo de forma más estricta, teniendo en cuenta las características de este Máster y las exigencias del TFM en cuanto a número de créditos y contenido.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02\_Actas de las Comisiones (disponibles en el SIT)  
Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.

Última versión de la Memoria Verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Modificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)

Datos de preinscripción y matrícula.xlsx

## 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Coordinación del título, es el principal vehículo para la coordinación docente (horizontal). Está formada por el Coordinador/a y un representante de cada departamento con docencia en este Máster (en este caso, hay representación de todos los departamentos de la Facultad). El Coordinador transmite la información a los ED a través de diferentes medios. En lo relativo a aspectos generales relacionados como la planificación temporal del Máster, como son los plazos de entrega de documentación y defensa de los TFM, se envía la información por correo electrónico. Para otros aspectos más concretos, como distribución y recogida de inscripciones, se delega la transmisión de la información en los representantes de los departamentos. Esto permite recoger de forma más precisa información de los ED, teniendo en cuenta, además, las peculiaridades de cada departamento. En la mayoría de los casos, el representante resuelve posibles problemas o dudas planteados, y en caso de no ser factible, se debaten y resuelven en reuniones de la Comisión de Coordinación. La comunicación resulta, por tanto, muy fluida a distintos niveles. Desde la Comisión de Coordinación se revisan y aprueban, anualmente, los contenidos de todas las guías de las asignaturas (en el periodo establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad). Se recuerda a todos los ED la importancia de tener actualizado el curso virtual, así como la necesidad de hacer una reflexión sobre los puntos fuertes y débiles de cada asignatura y el establecimiento de propuestas de mejora, teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes, recogidas en los cuestionarios de satisfacción, y los resultados obtenidos en la asignatura en cuestión. Todo ello permite, tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los cuestionarios aplicados a los estudiantes revelan una satisfacción global, tanto con el título actual (80.58) como con el antiguo (75.68), así como con los recursos (83.90 y 71.96 respectivamente) y con la valoración del profesorado (83.90 y 74.39 respectivamente). Los egresados informan también de una valoración positiva del título (77.96 y 83.9 respectivamente). Los cuestionarios aplicados al profesorado nos indican una satisfacción con el título (72.27 y 74.26 respectivamente). Toda la información relativa a cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos se encuentra disponible en el Portal Estadístico (ver Tablas 4). Respecto a estos datos, señalar que, a partir del curso 2016-2017, se procede a un cambio en la escala de valoración de los ítems, y se pasa a emplear escala decimal, de 0 a 10, en la que los sujetos debían dar como valoración del ítem una puntuación entre 0 y 10 (ver evidencia Hasta el curso 2015-2016, en las respuestas a los ítems que se planteaban en los cuestionarios los estudiantes deben expresar su grado de acuerdo en una escala de likert de 6 tramos, por lo que puede darse un descenso en la satisfacción de los

diversos colectivos que no es real, si se compara el curso académico 2016-2017 con los anteriores (ver Procedimiento de cálculo de la valoración de la Actividad Docente a través de los cuestionarios respondidos por los Estudiantes)..

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

Portal estadístico: <https://app.uned.es/evacal/>

Satisfacción de los estudiantes, profesores y egresados con las titulaciones

<https://app.uned.es/evacal/sattitulsrsm.aspx>

Procedimiento de cálculo de la valoración de la Actividad Docente a través de los cuestionarios respondidos por los Estudiantes

### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se señala en la presentación del Máster en Investigación en Psicología (Plan 2016) en su página web, ([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,56549833&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,56549833&_dad=portal&_schema=PORTAL)), así como en el plan antiguo, ([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1331354&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1331354&_dad=portal&_schema=PORTAL)), el Máster tiene un marcado carácter investigador, por lo que proporciona formación avanzada para la investigación en las diferentes áreas de conocimiento de la Psicología. La salida profesional fundamental de los egresados de este Máster es la realización de investigación científica en el ámbito de la Psicología. Los titulados estarán capacitados para acceder al Programa de Doctorado en Investigación en Psicología, ofertado por la Facultad de Psicología de la UNED.

Debido a que el proceso de selección tiene que ser acorde con el perfil investigador que demanda este Máster, la ratio de estudiante/profesor, es baja (0,39 Plan 2016; Plan a extinguir: 0,85). En el momento actual esta ratio ha descendido respecto a la de anteriores cursos académicos. Una de las razones de este descenso, es que los profesores deben atender a estudiantes de los dos planes simultáneamente como se ha señalado anteriormente.

Toda la información sobre los requisitos de acceso al Máster y los criterios de admisión son públicos y están disponibles en la web del Máster (Guía de la titulación). Cada ED selecciona a los estudiantes para su línea siguiendo dichos criterios. Asimismo, en algunos casos se realizan entrevistas telefónicas para comprobar la adecuación del perfil y de los intereses de los estudiantes al solicitar una determinada línea. Cuando finaliza el proceso de selección, se transmite al Coordinador la decisión, puesto que es el encargado último, de dar el visto bueno a las solicitudes de admisión. Se requiere que las denegaciones estén debidamente justificadas siguiendo los criterios expuestos.

Tanto los requisitos de acceso como los criterios de admisión han sido establecidos para asegurar que los estudiantes tengan un adecuado perfil de ingreso y reúnan las condiciones idóneas para cursar con éxito el Máster en Investigación en Psicología. La evolución de indicadores y datos globales del título ponen de manifiesto que los criterios de admisión son adecuados (ver tabla 4).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03\_Criterios de admisión (ver enlaces en Tabla 5.)

E05\_ Informes Anuales de seguimiento (disponibles en el SIT)

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

Última versión de la Memoria Verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Modificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)

Resolución de verificación del Consejo de Universidades:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)

### 1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para el reconocimiento de créditos solicitados por los estudiantes se siguen las normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres aprobados en el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de octubre de 2011. Estos criterios quedan claramente especificados en la Memoria de Verificación del título. Para asegurar la máxima transparencia, la normativa con los criterios de reconocimiento de créditos se encuentra recogida en el apartado "Normativa" de la página web del Máster. Las solicitudes de reconocimiento de créditos son estudiadas y resueltas por la Comisión de Coordinación del título a la vista de la documentación justificativa aportada por el estudiante a requerimiento de la sección de posgrado de la Facultad de Psicología (ver E04\_Listados de estudiantes y Normas y criterios de reconocimiento de créditos). En los casos en los que el estudiante ha cambiado de una línea de investigación a otra más acorde con sus intereses, se han reconocido créditos entre asignaturas del propio Máster.

En el Máster en Investigación en Psicología (Plan 2016) se reconoce la experiencia laboral de forma que se especifica la cuantificación de periodos o tiempo trabajado para el reconocimiento de créditos por actividad profesional considerando la siguiente correspondencia: 125 horas trabajadas equivalen a 0,5 créditos. El número máximo de créditos reconocidos por experiencia

profesional será de 5. Asimismo, el estudiante debe demostrar que, en su experiencia profesional, ha adquirido las siguientes competencias: a) ser capaz de manejar adecuadamente animales de experimentación: manipulación, anestesia, analgesia, eutanasia, etc. (asimilable a la categoría B del Ministerio de Agricultura); b) demostrar un adecuado conocimiento en procedimientos básicos de laboratorio: medidas de magnitud, preparación de disoluciones, cálculo de concentraciones, ajuste de pH, gestión de residuos, seguridad e higiene en el laboratorio; c) utilizar con soltura procedimientos histológicos: perfusión, corte en criostato de tejido cerebral, técnicas básicas de tinción (violeta de Cresilo, Hematoxilina- Eosina); c) disponer de conocimientos precisos en técnicas de análisis del comporta-miento animal: test de ansiedad (laberinto en cruz elevado, campo abierto), eficacia de fármacos antidepressivos (test de Porsolt), condicionamiento clásico y operante, etc.; d) ser capaz de utilizar las técnicas básicas de investigación psicobiológica: inmunohisto-química e inmunofluorescencia; qRT-PCR, Western Blot, ELISA, RIA, etc.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos de los cursos evaluados.xls  
 E04\_Normas y criterios general de reconocimiento y transferencia.pdf  
 Última versión de la Memoria Verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Modificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)  
 Resolución de verificación del Consejo de Universidades:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)  
 Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del título (Guía del Máster) se da información detallada sobre todas las características del programa del Máster en Investigación en Psicología. La información se actualiza cada curso académico en los periodos que marca el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.

En la presentación de la página web del título, se resumen los aspectos más relevantes del Máster que necesita conocer cualquier grupo de interés, denominación del título, créditos del programa, la modalidad de enseñanza, plan de estudios, criterios de admisión, etc.

En el apartado denominado "documentación oficial del título" de la página web del Máster se encuentra la siguiente documentación:

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- Resolución de Acreditación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios

Desde el apartado "normativa", se accede a diferentes RD sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y doctorado. Igualmente se incluyen diferentes normativas y regulaciones sobre la gestión académica de los Másteres universitarios oficiales y del doctorado de la UNED, así como las normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres, las normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la UNED y las normas de regulación de los trabajos de fin de Máster en las enseñanzas conduces al título oficial de Máster de la UNED.

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
  - RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
  - Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
  - Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
  - Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
  - Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

Para dar respuesta a uno de los aspecto de especial atención recogido en el Informe Final de Renovación de la Acreditación: "Independientemente de que estén en el portal estadístico, se incluirá en la página web del Máster las tasas de rendimiento, eficiencia y satisfacción", en la página web del Título, dentro del apartado denominado "Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título" se publican los resultados de la formación y de la percepción de los diferentes grupos de interés:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

- Objetivos de Calidad del Centro

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web de Título:  
 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA (PLAN 2016)  
[http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED\\_MAIN/POSGRADOS/220601](http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/POSGRADOS/220601)  
 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA  
[http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED\\_MAIN/POSGRADOS/220201](http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/POSGRADOS/220201)  
 Portal de Transparencia : <https://app.uned.es/evacal/>  
 Principales resultados de rendimiento  
<https://app.uned.es/evacal/rendac.aspx>  
 Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos  
<https://app.uned.es/evacal/sattitulsrsm.aspx>

### 2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las guías de curso de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios están accesibles antes del periodo de preinscripción y matriculación. Todas ellas presentan un formato homogéneo, cubriendo los siguientes apartados: presentación, contextualización, requisitos previos, resultados de aprendizaje, contenidos, información sobre el equipo docente, metodología, sistemas de evaluación, bibliografía básica y complementaria, recursos de apoyo y tutorización (horario de atención al estudiante). La información se actualiza, como ya ha sido señalado, anualmente.

Una vez matriculado el estudiante tiene acceso a un espacio en línea o Aula Virtual. Se trata de un entorno didáctico-evaluativo en el que se organizan los contenidos, los recursos y las actividades de la asignatura. Entre ellos pueden encontrarse: la guía de estudio, planificación o secuencia de actividades, calendario de estudio o cronograma, espacio para la entrega de actividades realizadas, exámenes y pruebas de autoevaluación en línea. Se encuentran igualmente en el aula virtual herramientas de comunicación (fundamentalmente el tablón de anuncios del Equipo Docente, los foros temáticos y el foro de uso exclusivo para los estudiantes) y las calificaciones obtenidas en los distintos trabajos realizados a lo largo del curso.

El calendario de los exámenes que se realizan presencialmente en los Centros Asociados de la UNED está fijado desde principio de curso y es accesible para todos los estudiantes desde la página web de la UNED. Esta página ofrece una información pormenorizada del procedimiento de exámenes en la UNED. La información relevante sobre el Máster es valorada de forma positiva por todos los grupos de interés, obteniendo una valoración >70% (ver Tabla 6. Satisfacción grupos de interés).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".  
 Calendario de exámenes:  
[http://portal.uned.es/porta l/page?\\_pageid=93,14024325&\\_dad=portal](http://portal.uned.es/porta l/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal)  
 Última versión de la Memoria Verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Modificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)  
 Resolución de verificación del Consejo de Universidades:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)  
 Informe de seguimiento del título:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2202.pdf)  
 Resolución de Acreditación del CU  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion\\_acreditacion/RESOLUCION\\_ACREDITACION\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2202.pdf)  
 Satisfacción grupos de interés\_2202\_2016-2017  
 Satisfacción grupos de interés\_2206\_2016-2017  
 Resultados cuestionario egresados\_2202\_2016-2017  
 Resultados cuestionario PDI\_2202\_2016-2017  
 Resultados cuestionario PDI\_2206\_2016-2017

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar:** En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para garantizar la calidad de todos sus títulos, así como la revisión y mejora de sus programas formativos, la UNED ha desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC-U). Para su diseño y desarrollo se ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) y el Programa AUDIT de la ANECA. Este sistema ha sido Verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), habiendo recibido la Certificación positiva del diseño.

El SGIC-U contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros. Para la implantación del SGIC a nivel del título, la UNED ha creado:

1. El Portal estadístico, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés (estudiantes, ED, egresados, profesores tutores, personal de administración y servicios de la sede central y de sus centros asociados).

2. Un repositorio denominado Sistema de Información para el seguimiento del Título (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC del título.

La Oficina de tratamiento de la información y la Oficina de Calidad proporcionan anualmente información a los responsables del Título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

Las evidencias del SGIC del título son:

- Indicadores de rendimiento académico
- Indicadores de la satisfacción de los estudiantes, profesores y egresados con la titulación.
- Objetivos de Calidad del Centro:

El análisis de dichos resultados permite valorar el mantenimiento de la oferta formativa, su actualización o renovación. La evaluación del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje, vinculados a cada una de las asignaturas que componen el Máster, y relacionados con el desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales que definen al mismo, y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación resulte coherente con dichos resultados.

Tras la revisión y análisis de todos los datos, la Comisión de Coordinación del título, en sus reuniones periódicas, adopta las decisiones oportunas, dentro de las funciones que tiene encomendadas, relativas a la planificación y desarrollo del Máster. En esta Co-misión, también, se debate y aprueba el informe anual de seguimiento (ver evidencia E05\_ Informes anuales de seguimiento del título), el cual recoge los datos más relevantes de cada curso académico (y todas las incidencias que se hayan podido producir). En base a los mismos, se proponen acciones de mejora, teniendo en cuenta además los distintos informes emitidos por ANECA. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad (cuyas funciones asume la Junta de Facultad, de acuerdo con las directrices del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el día 29 de abril de 2014), dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Concretamente, teniendo en cuenta el informe de renovación de la acreditación, se ha modificado la memoria en los siguientes términos:

1. Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso en 130.
2. Especificar la cuantificación de periodos o tiempo trabajado para el reconocimiento de créditos por actividad profesional.
3. Modificar las tasas de graduación, eficiencia y abandono, para intentar ajustarlas a los datos reales.

A estas modificaciones (señaladas de obligado cumplimiento en el informe) se añadieron las siguientes mencionadas anteriormente relacionadas con el Plan de Estudios:

- 1) Eliminar el carácter obligatorio de asignaturas vinculadas a ciertos TFMs.
- 2) Dotar de dos créditos a la asignatura de carácter obligatorio de "Competencias Genéricas en información" incluidas en el Módulo I: Contenidos Transversales. La asignatura "Como hacer una investigación en Psicología "(2 ECTS) cambia su carácter de obligatoria a optativa. Asimismo, la asignatura Fundamentos epistemológicos de la conducta (2 ECTS) reorganiza parte de sus contenidos y modifica su título para adaptarse mejor a los nuevos contenidos, pasando a denominarse: El método científico en Psicología: desafíos y perspectivas, y cambia su carácter de obligatoria a optativa.
- 3) Extinguir la asignatura: "Investigación en Psicopatología y Salud: Trastornos en adultos, niños y adolescentes" y proponer otra con contenidos más actualizados.
- 4) Extinguir asignaturas que no han sido demandadas por ningún estudiante en los dos cursos académicos anteriores.

La modificación de la memoria recibe un informe de evaluación FAVORABLE con fecha de 4 de mayo de 2016, lo que da lugar a una modificación del Plan de estudios que pasa a denominarse Máster en Investigación en Psicología (Plan 2016).

Las acciones de mejora propuestas en el Informe anual de seguimiento del Máster 2016-2017, discutidas en la Comisión de Coordinación del Máster, están orientadas a seguir mejorando el plan de estudios, analizando las asignaturas con peores resultados, para detectar las causas de esta valoración por parte de los estudiantes y tomar las medidas oportunas. Asimismo, se seguirá incentivando la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés. Es preciso señalar que, a nivel institucional se han puesto en marcha una serie de actuaciones para mejorar la tasa de respuesta a los cuestionarios. Estas acciones pueden consultarse en el Plan de Mejoras 2014 y 2015 y en el Plan de Mejoras 2016 y 2017. El resultado de esas acciones se desarrolla en los Ba-lances correspondientes. Entre las acciones emprendidas para aumentar la participación de los estudiantes está el haber desarrollado una nueva aplicación de cuestionarios que permite rellenarlos en cualquier dispositivo móvil (tablet, móvil, etc.); se ha realizado un 'banner' de información que informa en primera plana de la web de la UNED sobre la apertura de cuestionarios y la posibilidad de obtener ECTS por ello.

Finalmente, se debe intentar descender la tasa de abandono (aunque se puede considerar que se mantiene dentro de los límites establecidos en la memoria), proporcionando a los estudiantes información precisa sobre los requisitos de este Máster, que, por su naturaleza, tiene un carácter muy específico y unas exigencias en lo que respecta al TFM.

Considerando la información recogida en los cuestionarios de satisfacción, podemos decir que la valoración del título por parte de los colectivos implicados es alta (> 70%), e incluso se sitúa por encima de la valoración del resto de títulos de posgrados impartidos en la Facultad (ver Satisfacción grupos de interés).

Si analizamos la evolución de los indicadores globales del título, así como la satisfacción de los colectivos implicados en el título desde la última acreditación, se observa que no se han producido grandes cambios. La tasa de abandono no se desvía mucho de lo establecido en la memoria en su última modificación, pero no así la de egreso, que está por debajo de lo estimado. No obstante, no hay datos todavía del Plan 2016. Si los datos que se obtengan con el Plan 2016 no se ajustan a lo establecido en la memoria, habrá que solicitar una modificación de la memoria.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E05\_ Informes anuales de seguimiento (enlace disponibles en el SIT)  
 Plan de Mejoras 2014 y 2015  
<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/417CFFD3023842FCE050660A36705BB2>  
 Balance Plan de Mejoras 2014 y 2015  
<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/47DAD9F6C394300FE050660A337067AE>  
 Plan de Mejoras 2016 y 2017  
<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/417D062335A729D4E050660A3770743C>  
 Balance Plan de Mejoras 2016 y 2017  
<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/690295532D7A4DACE050660A35705C2D>  
 E5\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de calidad.pdf  
 E05\_ Informes anuales de seguimiento (enlace SIT)  
 Resultados cuestionario egresados\_UNED\_2016-2017

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico del Máster en Investigación en Psicología de la UNED accede a sus puestos a través de los mismos mecanismos, y tienen la misma vinculación de funcionariado o laboral, que los profesores de las Universidades públicas presenciales. Del total de profesores que imparten docencia en el Máster en Investigación en Psicología, 13 son catedráticos de universidad, 46 profesores titulares de universidad, 18 contratados doctores, 4 contratados doctores con carácter temporal, 5 ayudantes doctores, 2 profesores eméritos, 1 persona con contrato predoctoral y 2 profesores externos (ver tablas 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

La adecuación del perfil docente e investigador de los profesores queda avalada por el número total de quinquenios docentes (313) y sexenios de investigación (151). El profesorado responsable del Máster en Investigación en Psicología reúne, por consiguiente, la cualificación académica para impartir el título y dispone de adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La distribución del personal académico en las diferentes materias está en consonancia con su perfil académico y su experiencia docente e investigadora. Todos los profesores tienen experiencia en la impartición de asignaturas en enseñanza a distancia, en la elaboración de materiales de estudio específicos para este tipo de estudiantes y en la utilización de las TIC aplicadas a la docencia. Todos los profesores que forman parte de ED del Máster en Investigación en Psicología pertenecen a algún cuerpo docente de la UNED. Casi la totalidad es permanente, lo que constituye un punto fuerte del Máster, ya que las situaciones de estabilidad promueven una mayor dedicación de estos profesores, repercutiendo positivamente en su docencia. Todos ellos están comprometidos con la dirección de TFM's (ver Tablas 1. Asignaturas del Plan de estudios y su profesorado).

De los datos globales aportados en la Tabla 3 se desprende que los profesores vinculados al título tienen una dedicación que permite atender adecuadamente las diferentes asignaturas del Máster y al desarrollo de las actividades formativas propuestas. Como se ha señalado anteriormente, la ratio estudiante profesor en el curso 2016-2017 ha sido de 0.39 y 0.85, Plan 2016 y Plan antiguo respectivamente (ver Tabla 4).

Por otra parte, el personal académico se implica en actividades de investigación, desarrollo e innovación y participa en programas formativos e investigadores adecuados para impartir docencia en la modalidad a distancia y virtual. Desde el IUED se imparten numerosos cursos online y presenciales relacionados con las metodologías docentes (E9\_Planes de innovación docente y programas de movilidad docentes.pdf; E9\_Proyectos de Innovación Educativa del Profesorado\_2202.xlsx; E9\_Cursos de formación PDI\_2202.xlsx; E9\_Plan de formación PDI 2016\_2017.pdf).

El profesorado se actualiza en los contenidos teóricos y prácticos de las materias que imparten, por iniciativa propia a través de seminarios, jornadas, congresos y talleres especializados.

Como resultado de la doble vía de formación, el personal cuenta con nivel óptimo de formación en plataformas tecnológicas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el nivel de actualización de contenidos. La participación en actividades de investigación (grupos de investigación) por parte del personal académico permanente y no permanente, propicia llevar al estudiante, resultados de dichas investigaciones e incluso facilita la implicación del alumnado en esos procesos de investigación-acción.

El SGIC-U dispone de procedimientos para garantizar la calidad del personal académico (PDI). La Directriz 4. Procedimientos para la calidad del personal académico (PDI) y de administración y servicios (PAS), y en concreto Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI ha sido elaborado dentro del programa DOCENTIA de la ANECA lo que garantiza la mejora de la docencia universitaria.

La satisfacción de los estudiantes y egresados del título con el personal académico se alta, superior al 70%.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
 Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título  
 E09\_Planes de innovación docente y programas de movilidad docentes.pdf E09\_Proyectos de Innovación Educativa del Profesorado\_2202.xlsx E09\_Cursos de formación PDI\_2202.xlsx  
 E09\_Plan de formación PDI 2016\_2017.pdf  
 Satisfacción grupos de interés\_2202\_2016-2017

Satisfacción grupos de interés\_2206\_2016-2017  
 Resultados cuestionario egresados\_2202\_2016-2017  
 Resultados cuestionario PDI\_2202\_2016-2017  
 Resultados cuestionario PDI\_2206\_2016-2017

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El personal de apoyo vinculado al título permite llevar las actividades formativas del personal académico de manera óptima. En la memoria de verificación se especificó con detalle todo el personal de apoyo, recursos materiales y servicios con los que cuenta el Máster en Investigación en Psicología. Además del Personal de Administración y Servicios (PAS) de las distintas unidades que constituyen la estructura del Personal de Apoyo de la Sede Central, y de la Facultad de Psicología, el personal de administración y servicios destinado en la sección de posgrado de la Facultad son los que tienen una relación directa con las actividades de apoyo y el buen funcionamiento del Máster en Investigación en Psicología. Los cuatro PAS, destinados en la sección de posgrado llevan a cabo las tareas administrativas relacionadas con el Máster tales como proporcionar información a los estudiantes que lo solicitan sobre asuntos administrativos o de gestión, tramitación de expedientes (matrículas, traslados de expedientes), procedimiento de reconocimiento de créditos, tramitación de títulos, expedición de certificaciones académicas, gestión y almacenamiento de la información de los expedientes, etc. Igualmente, su apoyo es fundamental en relación con los procedimientos de organización y gestión de los actos de defensa de los TFM. Todas estas labores se desarrollan en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Calidad, y la Sección de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Facultad de Psicología. El Centro de Tecnología de la UNED participa en la creación, desarrollo, optimización y mantenimiento de diversas aplicaciones directamente relacionadas con la docencia: gestión de matrícula, cursos virtuales, aplicación de reconocimientos, aplicación de gestión de calificaciones, etc. En relación con esto, y dependiendo del CTU, el Centro de Atención al Usuario –CAU–, centraliza la recepción de incidencias informáticas para los distintos colectivos implicados: PAS, PDI, estudiantes (tramitando peticiones, sugerencias o consultas informáticas) garantizando la correcta gestión de cada una de ellas, con un servicio rápido y eficiente). La satisfacción de los egresados con el proceso de matriculación online fue de 80 y el apoyo técnico en línea recibido para las gestiones administrativas realizadas a lo largo de sus estudios (soporte técnico de estudiantes) de 76,25 (ver Resultados cuestionarios egresados).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
 Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.  
 Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título  
 Última versión de la Memoria Verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Modificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)  
 E09\_Planes de innovación docente y programas de movilidad docentes.pdf  
 E09\_Proyectos de Innovación Educativa del Profesorado\_2202.xlsx  
 E09\_Cursos de formación PDI\_2202.xlsx  
 E09\_Plan de formación PDI 2016\_2017.pdf  
 E10\_Certificado de implantación de DOCENTIA  
 Satisfacción grupos de interés\_2202\_2016-2017  
 Satisfacción grupos de interés\_2206\_2016-2017

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas previstas en el Máster. Las infraestructuras y equipamientos disponibles son, básicamente, los existentes en los distintos departamentos que participan en el Máster y en la Facultad en general: salas multifunción (dotadas con tecnología multimedia), biblioteca (con una amplia carta de servicios) y laboratorios de investigación (dotados con los dispositivos propios del ámbito del área de conocimiento). Todas las dependencias de la Facultad son accesibles desde la calle sin que haya barreras arquitectónicas para las que no se haya presentado una solución de accesibilidad o de adaptación de mobiliario. La dotación de recursos con los que cuenta la Facultad puede consultarse en la evidencia: E12\_Infraestructuras Facultad de Psicología. La UNED también dispone de un Plan de dotación de recursos específico para la investigación que contribuye al mantenimiento de los equipos de investigación y laboratorios de los Departamentos, Facultades/Escuelas y Grupos de Investigación de la UNED. La satisfacción global que tienen tanto los estudiantes como el profesorado con los recursos materiales es buena (83.90 y 71.22 respectivamente) (ver Satisfacción grupos de interés). La Biblioteca de la Facultad es otro de sus grandes potenciales tanto para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, como para apoyar la investigación. Está vinculada al plan estratégico de la Biblioteca Central de la UNED y dispone de reconocimiento de Calidad de sus servicios con Acreditación a nivel Nacional e Internacional (sello de calidad 400+ de Excelencia Europea). Todo el material didáctico que necesitan los estudiantes está a su disposición en la Biblioteca de la Facultad. Los estudiantes, además del acceso

directo, disponen del teléfono y correo electrónico de la directora de la biblioteca de Psicología por si tienen alguna dificultad. Igualmente disponen de un tutorial que les sirve de ayuda para entrar online en la Biblioteca y las bases de datos de que dispone.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12\_ Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf  
 E12\_ Infraestructuras de la Facultad.pdf  
 Última versión de la Memoria Verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Modificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)  
 Resolución de verificación del Consejo de Universidades:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)  
 Informe de seguimiento del título:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2202.pdf)  
 Resolución de Acreditación del CU  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion\\_acreditacion/RESOLUCION\\_ACREDITACION\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2202.pdf)  
 Portal estadístico: <https://app.uned.es/evacal/>  
 Web de la biblioteca:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,505432&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,505432&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
 Resultados cuestionario egresados\_2202\_2016-2017  
 Resultados cuestionario PDI\_2202\_2016-2017  
 Resultados cuestionario PDI\_2206\_2016-2017  
 Satisfacción grupos de interés\_2202\_2016-2017  
 Satisfacción grupos de interés\_2206\_2016-2017

### 5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En las actividades docentes que se proponen en las distintas materias del Máster en Investigación en Psicología resulta fundamental la utilización de las aulas virtuales como herramienta y marco básico en el que se desarrollan (E13\_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos). La inclusión de tareas en dichos espacios virtuales permite la evaluación continua de los estudiantes, así como la posibilidad de participar en foros de consulta con los ED y desarrollar de manera adecuada las diferentes actividades formativas previstas en las correspondientes guías docentes.

La evidencia E13 recoge con más detalle las características de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia e investigación. En cuanto a la plataforma aLF, diseñada por y para la UNED, varios grupos de profesionales se encargan de su mantenimiento y actualización desde el CINDETEC-CTU, las incidencias se recogen y gestionan desde el CAU (Centro de Atención al Usuario), y el desarrollo de cursos de formación para el profesorado sobre el funcionamiento de la plataforma aLF desde el IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia). Esta plataforma aLF abre el acceso a los estudiantes a principios de cada semestre y no cierra el acceso hasta octubre. Además, la UNED facilita una cuenta de correo electrónico a cada estudiante cuando formaliza la matrícula que son utilizadas para comunicarnos entre todos los colectivos que intervienen en el Máster: estudiantes, profesorado y personal de apoyo. Este mismo identificador en el Campus virtual, permite a los estudiantes el acceso en remoto a los recursos bibliográficos a los que está suscrita la Biblioteca, tales como bases de datos con artículos a texto completo, que son de uso exclusivo para estudiantes del Máster, además de serlo para el PDI.

También la UNED facilita soporte informático a los estudiantes para atender incidencias como por ejemplo la obtención de identificador, el acceso a cursos virtuales, el acceso a aplicaciones informáticas, etc., bien por teléfono, 913988801, o bien en la siguiente dirección de correo electrónico: [buzonestudiantes@csi.uned.es](mailto:buzonestudiantes@csi.uned.es)

Por último, si bien la mayoría de las comunicaciones entre estudiantes y ED se llevan a cabo mediante los foros del curso virtual o por correo electrónico, se mantienen los horarios de permanencia del profesorado para atender las posibles consultas telefónicas o presenciales, que vienen indicados en las guías de cada asignatura, accesibles desde la web del título.

Según los datos del curso 2016-2017, la satisfacción media global de los egresados en relación a estos aspectos está en torno al 75%. (Resultados cuestionario egresados 2016-2017). La valoración media global que realiza el profesorado del título sobre la importancia del curso virtual se sitúa en torno al 70% para ambos planes (Resultados cuestionario PDI 2016-2017). Estos datos sin embargo no son significativos porque el número de respuestas a los cuestionarios es bajo.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,14024325&\\_dad=portal](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal)  
 Última versión de la Memoria Verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Modificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)  
 Resolución de verificación del Consejo de Universidades:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)  
 Informe de seguimiento del título:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2202.pdf)  
 Resolución de Acreditación del CU  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion\\_acreditacion/RESOLUCION\\_ACREDITACION\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2202.pdf)  
 Satisfacción grupos de interés\_2202\_2016-2017  
 Satisfacción grupos de interés\_2206\_2016-2017  
 E09\_Cursos de Formación del PDI 2014-2017\_2202.xlsx  
 E09\_Plan de Formación del PDI 2016-2017.pdf  
 E09\_Planes de Innovación docente.pdf  
 E09\_Proyectos de Innovación educativa del profesorado\_2202.xlsx  
 E09\_Proyectos de Investigación del profesorado.xlsx  
 E13\_Plataforma tecnológico de apoyo a la docencia y materiales didácticos  
 E13\_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales

#### **5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Es importante mencionar que a todos los estudiantes de la UNED se les ofrece orientación sobre las características específicas de ésta (metodologías, aulas virtuales, sistemas de evaluación, centros asociados, tutores presenciales y en línea) en su página web. En relación con temas más específicos relacionados con el Máster, desde la coordinación y el personal de apoyo administrativo de la Sección de Apoyo a la Docencia e Investigación se orienta a los estudiantes, antes de formalizar la matrícula.

Otros servicios de apoyo y orientación académica que están a disposición del estudiante son:

1. La red de Centros Asociados. El Centro Asociado canaliza y proporciona información de cuantos aspectos atañen a la actividad universitaria, instalaciones de apoyo como Biblioteca, laboratorios, aulas de informática, o librería donde adquirir o consultar el material didáctico recomendado para la preparación de las asignaturas. En los Centros Asociados se realizan las Pruebas Presenciales.
2. El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), un servicio especializado en ofrecer información y orientación académica y profesional.
3. El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), un servicio cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

En relación con la movilidad de los estudiantes, si bien existe en la UNED el Departamento de internacionalización, dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización, que gestiona los programas de Movilidad para estudiantes, en el este Máster, de momento, no es posible ofrecer a los estudiantes esta opción.

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes.  
 E14\_Plan de Acogida.  
 E14\_Servicios a estudiantes con discapacidad  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,14024325&\\_dad=portal](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal)  
 Última versión de la Memoria Verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)  
 Informe de Modificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)  
 Resolución de verificación del Consejo de Universidades:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)  
 Informe de seguimiento del título:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2202.pdf)  
 Resolución de Acreditación del CU  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion\\_acreditacion/RESOLUCION\\_ACREDITACION\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2202.pdf)  
 Satisfacción grupos de interés\_2202\_2016-2017  
 Satisfacción grupos de interés\_2206\_2016-2017  
 Resultados cuestionario egresados\_2202\_2016-2017

#### **5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No procede

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO PROCEDE

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los indicadores de las distintas asignaturas que se recogen en la Tabla 2 (tasas de rendimiento, porcentaje de suspensos, porcentaje de no presentados, tasas de éxito, porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula)

permiten considerar que las metodologías docentes han contribuido satisfactoriamente a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Siguiendo los procedimientos establecidos en el SGIC este título cuenta con mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Anualmente, los ED de cada asignatura hacen una autoevaluación de la/s asignatura/s que imparten, reflexionando sobre los puntos fuertes y débiles de sus asignaturas y proponiendo acciones de mejora para el curso académico siguiente. Como ayuda para esta reflexión, los ED cuentan anualmente con los resultados académicos de las asignaturas, así como información procedente de los cuestionarios de valoración de los distintos grupos de interés. La autoevaluación queda reflejada en el Cuestionario "Aportaciones anuales del equipo docente para el seguimiento de las asignaturas de Máster". Todas las aportaciones realizadas por todos los ED de las asignaturas que forman parte del título pueden ser visualizadas por el coordinador/a del título quien, junto con la Comisión Coordinadora del título, elaboran el Informe interno anual de seguimiento del título (E05\_ Informes anuales de seguimiento del título).

Los resultados de las encuestas a los egresados del curso 2016-2017 indican una buena valoración con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título (ver Resultados cuestionario egresados 2016-2017), situándose en torno al 75% en ambos planes.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

E05\_ Informes anuales de seguimiento del título

E16. Exámenes u otras pruebas de evaluación

E17. Trabajos fin de Máster

Resultados cuestionario egresados\_2202\_2016-2017

Última versión de la Memoria Verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Modificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)

Resolución de verificación del Consejo de Universidades:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)

Informe de seguimiento del título:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2202.pdf)

Resolución de Acreditación del CU

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion\\_acreditacion/RESOLUCION\\_ACREDITACION\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2202.pdf)

Satisfacción grupos de interés\_2202\_2016-2017

Satisfacción grupos de interés\_2206\_2016-2017

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los resultados de aprendizaje definidos en el Máster van encaminados a adquirir las competencias necesarias para la investigación, de forma que el título permite el acceso a la Escuela de Doctorado de la UNED.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en su proceso formativo se adecúan a los objetivos previstos en la Memoria verificada y a su nivel en el MECES. Así puede constatarse del análisis del plan de estudios y de las asignaturas que lo componen y del análisis de los exámenes y otras pruebas de evaluación realizados en las distintas asignaturas y, especialmente, en los Trabajos de Fin de Máster presentados.

Los resultados indican un alto porcentaje de éxito en todas las asignaturas de la titulación. Del total de alumnos matriculados en el curso 2016-2017 entre los dos planes (n=154), las calificaciones promedio que obtuvieron fueron de un 7.88 (más detalles en E05\_informe anual de seguimiento 2016-2017). El progreso académico de los estudiantes en los estudios impartidos y si la metodología empleada satisface los objetivos del programa formativo pueden medirse fundamentalmente analizando los resultados académicos y el grado de satisfacción de los egresados. La satisfacción de los egresados con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidos para el título se sitúa en torno al 75% para ambos planes, por lo que se puede considerar un resultado satisfactorio.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

E05\_Informe anual de seguimiento 2016-2017

E16\_Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizadas en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado- asignatura). APORTAR EN LA VISITA.

E17\_Trabajos Fin de Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Resultados cuestionario egresados\_2202\_2016-2017

Última versión de la Memoria Verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Modificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)

Resolución de verificación del Consejo de Universidades:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)

Informe de seguimiento del título:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2202.pdf)

Resolución de Acreditación del CU

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion\\_acreditacion/RESOLUCION\\_ACREDITACION\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2202.pdf)

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No se dispone de datos del Plan 2016, sobre tasas de abandono ni de graduación. Respecto al plan antiguo, la tasa de graduación del título ha experimentado una mejora que sin embargo permanece por debajo de lo establecido en la última modificación de la memoria (40%-última tasa de graduación 31,33%). Sin embargo, no se puede comprobar la efectividad del plan de mejoras sobre esta tasa puesto que no se tienen datos al respecto (la última tasa de graduación calculada corresponde el curso 2015-2016). En cualquier caso, si esta tasa permanece por debajo de lo establecido en la memoria habrá que solicitar una modificación en la misma para ajustar estos datos a la realidad. Por lo que respecto a la tasa de abandono se mantiene dentro de los márgenes establecidos en la memoria (30%). No obstante, el objetivo es reducir esta tasa, tal y como se ha mencionado en el Informe Anual de seguimiento del curso 2016-2017. Se espera que en el nuevo plan de estudios este dato mejore. En caso contrario, habrá que solicitar una modificación en la memoria para ajustar los datos a la realidad. Respecto al rendimiento, los datos han evolucionado positivamente desde el curso 2013-2014 (62,31 en el curso 2016-2017). La tasa de éxito se puede considerar muy positiva (>95%).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E05\_Informes anuales de seguimiento (disponibles en el SIT).

Última versión de la Memoria Verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_220601.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_220601.pdf)

Informe de Modificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion\\_pe/MODIFICACION\\_PE\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2206.pdf)

Resolución de verificación del Consejo de Universidades:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION\\_2206.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2206.pdf)

Informe de seguimiento del título:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2202.pdf)

Resolución de Acreditación del CU

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion\\_acreditacion/RESOLUCION\\_ACREDITACION\\_2202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2202.pdf)

Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.

**7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. Así, la valoración del nivel de competencias adquirido por los egresados en ambos planes (antiguo y Plan 2016) es alto, situándose en el 76,44% y 74,44% respectivamente. Esta valoración es similar a

la realizada por parte de los profesores con docencia en el Máster (77,88% y 76,47%). Por lo que respecta a las actividades formativas, los egresados las valoran con un 74,89 y 76,67% respectivamente. La satisfacción del profesorado con los resultados alcanzados por los estudiantes es de 79,23 y 77,2% respectivamente. Teniendo en cuenta estos datos, se puede considerar que el Plan de Estudios mantiene su relevancia y está actualizado. No obstante, desde la Comisión de Coordinación del Máster, se revisa periódicamente el Plan de Estudios para adaptarse a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. Este ha sido uno de los motivos por los que se solicitó una modificación en la memoria verificada del Plan de Estudios aprobada por ANECA.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E01\_ Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf  
 Portal estadístico:  
<https://app.uned.es/evacal/>  
 Resultados cuestionario egresados\_2202\_2016-2017  
 Satisfacción grupos de interés\_2202\_2016-2017  
 Satisfacción grupos de interés\_2206\_2016-2017

**7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La UNED, a través de la Oficina de Tratamiento de la Información, envía cuestionarios a los recién egresados del título. El Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE), servicio adscrito al Centro de Orientación y Empleo (COIE), elabora, en base a los resultados de estos cuestionarios, la inserción laboral de todos sus egresados. Analizando los cuestionarios respondidos por los egresados del Máster en Investigación en Psicología del curso 2016-2017, se encuentra que el porcentaje de titulados del Máster que trabajan al inicio de los estudios es del 79% y los que lo hacen en el momento de la encuesta es de 85% (ver evidencia E18\_ Informes de inserción laboral). Entre los egresados del Máster empleados en la actualidad, la influencia de los estudios a la hora de mejorar sus capacidades laborales recibe la puntuación más alta, con una media de 7,80 (en una escala de 0 a 10). La siguiente categoría en valoración es la mejora del puesto de trabajo o contrato (con una valoración de 4,80) y por último la mejora del salario (con una valoración de 3,10). Considerando que la principal salida profesional de este Máster es el inicio de la carrera investigadora, gran parte de los egresados se matriculan en la Escuela de Doctorado de la UNED, y en concreto en el Programa de Doctorado de Psicología de la Salud (E18\_Egresados de Máster Matriculados en Doctorado). Desde el 2015 hasta el 2018, 55 alumnos se han matriculado en dicho Programa y dos en otros programas.

Es necesario mencionar a este respecto la labor del COIE de la UNED, que tiene como objetivo facilitar la inserción profesional de los titulados en ocupaciones/profesiones afines a su cualificación e intereses y asesorar a partir de entrevistas, en la reorientación de la carrera profesional y en, las transiciones profesionales, aportando los recursos que favorezcan el desarrollo profesional del usuario acorde a la coyuntura laboral actual, proporcionando los siguientes servicios:

- Orientación académica
- Orientación profesional
- Inserción y desarrollo profesional
- Prácticas Profesionales extracurriculares
- Empleo
- Emprendimiento universitario
- Observatorio de Empleabilidad y Empleo

Además, el COIE ha diseñado un Sistema de seguimiento de la inserción laboral y la empleabilidad en colaboración con la Oficina de calidad. Este sistema establece realizar un seguimiento de los egresados del título pasados dos años de obtener la titulación para proporcionar una panorámica sobre la inserción laboral y profesional de los titulados del Máster en Investigación en Psicología y ponerla en relación con su marco global (EEES, mercado laboral...).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E18\_ Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf  
 E18\_ Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf  
 E18\_ Informe Seguimiento Inserción\_EG2018\_MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA.pdf  
 E18\_Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral.pdf  
 E18\_Egresados de Máster Matriculados en Doctorado.pdf